

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Período Anual de Sesiones 2023 – 2024)

### ACTA

### OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA – DESCENTRALIZADA EN CUSCO CELEBRADA EL JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024

#### ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la octava sesión extraordinaria – descentralizada en Cusco.

#### I. APERTURA

- En Lima, siendo las 9 horas con 35 minutos, en el Salón de Grados del Paraninfo Universitario de la Universidad San Antonio de Abad del Cusco (Plaza de Armas – Centro Histórico del Cusco); y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Wilson Rusbel Quispe Mamani**, con la asistencia del señor congresista **Eduardo Salhuana Cavides**, vicepresidente; los señores congresistas titulares, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Noelia Rossvith Herrera Medina**, **David Julio Jiménez Heredia**, **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, **Vivian Olivos Martínez**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **Elías Marcial Varas Meléndez** y **Héctor José Ventura Ángel** se inicia, de manera semipresencial, la Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada en Cusco de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas titulares **Juan Bartolomé Burgos Oliveros** y **Fernando Miguel Rospigliosi Capurro**.
- Se registran licencias de los señores congresistas **Carlos Javier Zeballos Madariaga** y **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**.
- Se registran dispensas de los señores congresistas **Héctor Valer Pinto** y **Jhaec Darwin Espinoza Vargas**.
- Asisten de manera presencial los señores congresistas **Guido Bellido Ugarte** y **Jhakeline Katy Ugarte Mamani**.

## II. ORDEN DEL DÍA

1. El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre el estado actual de las obras paralizadas en las regiones del Perú.

El señor Nelson Shack Yalta, inicia su exposición manifestando que, a la fecha, se ha ejecutado aproximadamente 13,000 millones de soles en proyectos de inversión. Sin embargo, subraya que existen 2,298 obras paralizadas a nivel nacional, siendo Cusco la región con más casos, con 346 obras inconclusas, que equivalen al 15% del total, seguidos de Puno con 281, Lima con 178, Áncash con 144, Cajamarca con 137, Ayacucho con 129, Piura con 128, Apurímac con 113 y Arequipa y Huancavelica con 90 cada una. Advierte que el mayor número de obras detenidas se da con la modalidad de administración directa con 1,270, el cual representa el 55%. Expresa *“Si bien la administración directa tiene un fin muy importante, hay mucho desorden, hay un problema estructural con las normas”*. y, señala que en diciembre del 2023 se aprobó la nueva regulación para la ejecución de obras públicas por administración directa, que suponen cambios en el modelo, con nuevos criterios, indicadores, que minimizarán la posibilidad de que las obras se paralicen. Asimismo, explica que, del total de obras paralizadas, el 42% valen menos de S/1 millón, el 32% tienen un valor entre S/1 millón y S/5 millones y, el 0,2% superan los S/1,000 millones. Indica *“En resumen, el 75% de todas las obras paralizadas en el territorio nacional valen menos de S/5 millones”*. Sostiene, también, que existen obras que se encuentran paralizadas por más de 10 años, que ya pasaron a un estado de abandono y considera necesario que desde el Estado se haga un esfuerzo por identificar a aquellas que podrían reactivarse y cuya culminación sería beneficiosa para la comunidad.

El invitado atribuye la paralización de las obras a diversos factores, incumplimientos de contratos, falta de recursos económicos, controversias, arbitrajes y conflictos sociales. Puntualiza que, de las 2.298 obras, 540 (23,5%) se paralizaron por incumplimientos de contratos, 515 (22,4%) por falta de recursos financieros y liquidez, 109 (4,7%) por discrepancias, controversias y arbitrajes y 101 (4,4%) por conflictos sociales. Además, asevera que 74 obras se detuvieron por deficiencias en el expediente técnico, 46 por eventos climáticos, 15 por abandono, 8 por falta de permisos, licencias o autorizaciones y 3 por interferencias. Expresa *“Hay varias obras que ya no tienen sentido que se terminen, y es que Perú tiene obras paralizadas hace más de diez años. Esas obras están abandonadas, pero registradas en los sistemas y generan hasta un problema contable porque como no están terminadas y no se han liquidado, no se pueden activar. Esto ocasiona que el patrimonio nacional (activo), contablemente hablando, es mucho más de lo que está en las cuentas”*. Enfatiza que, según el último reporte de obras públicas paralizadas de la Contraloría General, al cierre del 2023 existen 84 obras que se encuentran inconclusas entre nueve y diez años, con un saldo de inversión de S/ 183 millones, mientras que otras 46

obras públicas se encuentran paralizadas más de diez años, y su saldo de inversión para ser culminadas asciende a S/ 344 millones. En consecuencia, exhorta a las autoridades nacionales, regionales y locales a comprometer un mayor esfuerzo para solucionar dicha problemática. Asimismo, refiere que el esfuerzo conjunto puede generar que una obra paralizada se reactive en seis u ocho meses. Expresa *"En este tema de las obras paralizadas lo importante es analizar si es que realmente, desde el Estado peruano, la clase política o la administración pública quiere resolver este problema porque cuando hay voluntad, recursos, así como capacidad técnica y de gestión, todo se puede resolver sin ningún problema"*. Así, considera que para reactivar las obras paralizadas se requiere el esfuerzo conjunto de autoridades, la voluntad política y capacidades técnicas para emprender un trabajo técnico a fin de resolver la problemática existente.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Nelson Shack Yalta, y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista **Ugarte Mamani** muestra su preocupación por la indiferencia hacia la región Cusco. Mientras que el congresista **Bellido Ugarte** pregunta por el estado situacional del Hospital Antonio Lorena del Cusco y el control concurrente realizado en la referida obra.

El señor congresista **Dávila Atanacio** lamenta la situación crítica de las obras en las regiones e inconductas de los contratistas; y exhorta al invitado a convocar a una reunión multisectorial de todos los niveles, y realizar un trabajo conjunto para detener la corrupción. En tanto, el señor congresista **Varas Meléndez**, propone considerar obras paralizadas a las que no se encuentren en actividad por 90 días.

El invitado asevera que se han formulado imputaciones administrativas, civiles y penales a más de 20 funcionarios por el caso del hospital Lorena. Precisa que la Contraloría General ejerce el control sobre los proyectos de inversión; no obstante, no tiene competencia en imposición de sanciones, ni interviene en la gestión. Agrega que la institución cumple lo que la ley y la Constitución le faculta. Asevera que el ejecutivo debe resolver la problemática.

Participa, además, la señora **Vanessa Gissela Jiménez Martel**, miembro del sindicato de la Contraloría General, cuyas preguntas fueron absueltas por el invitado.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que los estime conveniente.

2. Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a los señores **José Carlos Rivadeneyra Orihuela, Viceministro de Interculturalidad; Marco Antonio Castañeda Vincés, Secretario General del Ministerio de Cultura y, Guido Walter Bayro Orellana, Director de la Dirección Descentralizada de**

**Cultura de Cusco**; y los invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre la implementación del proceso de tercerización para la venta de entradas al Santuario Histórico de Machu Picchu y otros centros arqueológicos, lo cual se encuentra seriamente cuestionado por las presuntas irregularidades en la firma de contratos y adendas.

El señor **PRESIDENTE** lamenta la inasistencia de la titular de Cultura quien había sido convocada por las acciones que se vienen promoviendo desde su sector. Asimismo, aclara que la invitada debió participar de manera presencial en la sesión, tal como se le precisó a través del documento que la convocó.

Participan los señores José Carlos Rivadeneyra Orihuela, Viceministro de Interculturalidad; Marco Antonio Castañeda Vinces, Secretario General del Ministerio de Cultura y, Guido Walter Bayro Orellana, Director de la Dirección Descentralizada de Cultura de Cusco.

El señor congresista **Dávila Atanacio**, muestra su preocupación por la toma de decisiones que se vienen adoptando; y manifiesta la necesidad de determinar la responsabilidad política por los hechos denunciados. En tanto, la señora congresista **Ugarte Mamani** solicita acciones inmediatas a fin de conocer a los responsables de la paralización de la actividad turística en Machu Picchu. Señala que la tercerización de venta de boleto de entradas a Machu Picchu tiene serios cuestionamientos por el presunto direccionamiento de la buena pro a favor de la empresa tercerizadora. Asimismo, inquiriere cómo se está trabajando en conjunto con las autoridades locales y la sociedad civil para abordar la problemática y restaurar la confianza en la gestión de los centros arqueológicos.

El señor congresista **Bellido Ugarte** expresa *“Se ha querido desacreditar una plataforma para sacar ventaja, las irregularidades inician desde que no se hace una auditoría a la plataforma que tenía la Dirección descentralizada de Cusco. Ha habido irregularidades pero hasta ahora no hay responsables”*. Asimismo, propone dotar de mayor presupuesto a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a fin de actualizar el software e implementar un mecanismo de seguridad, que les permita continuar con la venta de entradas a la ciudadela inca, sin perjudicar el turismo en la zona.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de los señores José Carlos Rivadeneyra Orihuela, Viceministro de Interculturalidad; Marco Antonio Castañeda Vinces, Secretario General del Ministerio de Cultura y, Guido Walter Bayro Orellana, Director de la Dirección Descentralizada de Cultura de Cusco; y los invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estimen pertinente.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.



Siendo las trece horas con ocho minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

**Wilson Rusbel Quispe Mamani**  
**Presidente**

**Héctor Valer Pinto**  
**Secretario**